CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0357 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS Y PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATÉGIAS IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES C.C. 1075292827 de NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUSPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**
FECHA ACTA DE INICIO:	Febrero veinti uno(21) de 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A **FECHA ACTA DE REINICIO: N/A** **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A**	

VALOR PRESENTE ACTA: Dos millones Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos $ (2.333.333) M/CTE

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 21.000.000
2. Adición - Otro Sí No. XX	$ 0
3. Valor Final Contratado	$ 21.000.000
4. Valor Final Ejecutado	$ 21.000.000
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 0
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0

FECHA DE TERMINACION: Veinte días (20) de agosto 2025

En Neiva, a los 29 días del mes de Agosto del 2025, se reunieron el **CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO**, Secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social, en calidad de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

supervisor del contrato y/o Interventor y **MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES** en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN.**

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 29 del mes de Agosto del 2025

CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Supervisor y/o Contratista

MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner